



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral n.º 0462-2016-UNAP**  
Iquitos, 03 de mayo de 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 148-2065-FIQ-UNAP, presentado el 03 de mayo de 2016, por el decano (i) de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal n.º 081-2016-FIQ-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don César Augusto Sáenz Sánchez, decano (i) de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 081-2016-FIQ-UNAP, de fecha 27 de abril de 2016, en la que resuelve designar a don Juan Manuel Rojas Amasifén, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 28 de marzo de 2016;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 081-2016-FIQ-UNAP**, de la Facultad de Ingeniería Química, de fecha 27 de abril de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

“Designar a don Juan Manuel Rojas Amasifén, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 28 de marzo de 2016.”

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Recursos Humanos y Planificación para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Manuel Flores Arévalo  
RECTOR (i)

  
Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL